



Informe de Buen Gobierno

2024



Introducción

Con este Informe de Buen Gobierno 2024, la Fundación máshumano reafirma su compromiso con los principios de transparencia, sostenibilidad y excelencia en la gestión de una entidad sin ánimo de lucro. Este informe recoge los principales acuerdos y avances adoptados durante el año, reflejando la evolución de nuestra actividad y la mejora continua de nuestras prácticas de gobernanza.

A lo largo del ejercicio 2024, la Fundación ha continuado su labor de impulso de una sociedad humanista, situando a la persona como eje central de la transformación social y empresarial. La actividad de nuestro Patronato ha sido clave para la toma de decisiones y la consolidación de nuestras iniciativas.

Antecedentes

La Fundación máshumano comenzó su actividad el 10 de julio de 2002, bajo el nombre “Mujer, Familia y Trabajo”, con el fin de trabajar por la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de la mujer y en 2008 se amplían los fines y se cambia el nombre a Fundación máshumano.

Esta entidad es una fundación privada, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 6 de sus Estatutos.

La Fundación es una institución aconfesional e independiente con pleno respeto a las creencias de sus miembros y comunidad en la que opera, y que tiene los siguientes fines:

- a) Progresar en una visión humanista de nuestra sociedad impulsando una transformación personal, social y empresarial, que genere un entorno de oportunidades para todos y donde la persona sea el eje central y el motor de dicha transformación. Lograr una sociedad más humana.
- b) Fortalecer e implantar en el seno de la sociedad, valores humanistas que garantizan la dignidad de la persona como un ser de fines y no como un medio, y asimismo conseguir la igualdad de trato y de oportunidades, que evite todo tipo de discriminación y respete la diversidad.

Composición del patronato

El Patronato de la Fundación máshumano está compuesto al día de la fecha de emisión de este informe por ocho miembros, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos de la Fundación. Se indica a continuación la composición:

NOMBRE Y APELLIDOS	INFORMACIÓN PROFESIONAL
Íñigo Sagardoy de Simón	https://www.linkedin.com/in/i%C3%B1igo-sagardoy-de-sim%C3%B3n-ab5b9810/?originalSubdomain=es
Ana Argelich	https://www.linkedin.com/in/ana-argelich-hesse/
Rafael Domenech	https://www.linkedin.com/in/rafael-domenech-99528940/
Plácido Fajardo	https://www.linkedin.com/in/pl%C3%A1cido-fajardo-55a1b17/?originalSubdomain=es
Emma Fernández	https://www.linkedin.com/in/emmafernandez/?originalSubdomain=es
Laura González Molero	https://www.linkedin.com/in/laura-gonzalez-molero/
Alex Pallete	https://www.linkedin.com/in/alexpallete/
Manuel Pimentel	https://www.linkedin.com/in/manuel-pimentel-siles-9a6290121/?originalSubdomain=es

Ana María Perez Castillo es la secretaria (no miembro) del Patronato. (<https://www.linkedin.com/in/ana-perez-castillo-2b26189/?originalSubdomain=es>)

Renuncia de miembros del Patronato, reelección y nuevos nombramientos

En 2024 se ha incorporado al Patronato Alex Pallette como nuevo vocal. Destacado estratega de propósito empresarial con una amplia trayectoria internacional, Pallette fundó en 2014 la consultora estratégica Picnic, donde actualmente ejerce como Chief Strategy Officer. En 2021, la revista Forbes lo incluyó entre los 100 españoles más creativos en el mundo de los negocios.

Por otra parte, a fecha de publicación de este informe (junio 2025), Juan Carlos Barrabés ha decidido no renovar su continuidad como miembro del Patronato de la Fundación máshumano.

Reuniones del Patronato en 2024

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos de la Fundación, el Patronato se ha reunido en dos ocasiones ordinarias: una de sus sesiones para aprobar las cuentas anuales, y una segunda en el último trimestre para aprobar el plan de actuación y el presupuesto del ejercicio siguiente, y tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación. Durante el ejercicio 2024 el Patronato de la Fundación máshumano se ha reunido en dos ocasiones que se detallan a continuación:

3.1. Reunión del 12 de junio de 2024

Celebrada en formato híbrido (presencial en Sagardoy Abogados y por videoconferencia) con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Fundación, y de la aplicación del resultado contable, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Presentación de la Memoria anual de actividades del ejercicio 2023.
- Examen y aprobación, si procede, del Informe de Buen Gobierno 2023.
- Previsión cierre contable del ejercicio 2024 e iniciativas más relevantes.
- Otros asuntos a tratar:

- Conclusiones de la reflexión estratégica apoyada por Juan González Álvarez y la vocal del patronato Emma Fernández.
- Ruegos y preguntas.
- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

3.2. Reunión del 11 de diciembre de 2024

Celebrada en formato híbrido (presencial en Sagardoy Abogados y por videoconferencia) con el siguiente orden del día:

- Logros, actividad y previsión de cierre 2024.
- Retos, Plan de Acción y previsión 2025.
- Aprobación del Plan de Actuación y Presupuesto 2025. Entre los asuntos relevantes para el ejercicio 2025 se incluye el lanzamiento del proyecto de revisión del propósito y la marca de la Fundación.
- Calendario 2025.
- Nombramiento de Alex Pallete como miembro del patronato.
- Apertura de una delegación en la comunidad de Andalucía. Nombramiento del representante y otorgamiento de poderes.
- Solicitud de una tarjeta de crédito institucional.
- Ruegos y preguntas.
- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

En ambas reuniones se adoptaron los acuerdos por unanimidad.

Comparecencia de patronos

En las sesiones que han tenido lugar durante el ejercicio de 2024 concurrieron todos sus miembros personalmente o por representación.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad y figuran documentados en las correspondientes actas aprobadas al finalizar cada sesión.

A continuación, se detalla asistencia a las reuniones del patronato.

Patronato 12 de junio 2024:

- 3 participantes en asistencia presencial.
- 4 delegaciones de voto.

Patronato 11 de diciembre 2024:

- 4 participantes en asistencia presencial.
- 1 participante en asistencia telemática.
- 2 delegaciones de voto.

Principales acuerdos y decisiones del Patronato en 2024

- La aprobación de cuentas anuales y memoria del Patronato correspondientes al ejercicio 2022 tuvo lugar en la sesión del Patronato de 13 de junio de 2023.
- Aprobación de las Cuentas Anuales 2023.
- Aprobación del Plan de Actuación y Presupuesto 2025.
- Reflexión estratégica con la colaboración de Emma Fernández y el experto en estrategia Juan González y lanzamiento del proyecto de revisión del propósito y marca con la colaboración de Alex Pallete.
- Comienzo del proyecto de revisión del propósito y la marca de la Fundación.
- Implantación de CRM Salesforce para mejorar la gestión de datos y alianzas.
- Expansión de la Red de Empresas máshumano, con la incorporación de ISS, Shakers, GSK, ISDIN y Endesa.
- Creación del Think Tank "Segunda Carrera Intraempresa".
- Evolución de Impulso Digital, con formación a más de 2.000 mujeres en 2024.
- Programa de empleo +45 con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, para impactar en más de 800 beneficiarios.

Otras comparecencias

Durante el ejercicio 2024, la directora general, Beatriz Sánchez Guitián, junto con el subdirector general, Tomás Pereda, participaron en todas las sesiones del Patronato. En todas las sesiones realizaron presentaciones sobre seguimiento de actividades, así como sobre distintos aspectos de la gestión y operativa de la Fundación.

Conflictos de interés

Durante el ejercicio 2024 no se reportaron situaciones que hayan supuesto conflictos de interés no resueltos entre los miembros del Patronato y la Fundación. No obstante, en la reunión del Patronato celebrada en diciembre, se elevó una situación potencial de conflicto de interés vinculada a la contratación de un servicio de asesoramiento en talento, que podría ser prestado por uno de los vocales del propio Patronato.

Con el objetivo de garantizar la transparencia y la objetividad en la toma de decisiones, se solicitaron cuatro presupuestos a diferentes proveedores para la realización de una evaluación 360 del equipo de la Fundación. La propuesta presentada por dicho vocal resultó ser la más competitiva, tanto en términos económicos como de calidad del servicio ofrecido.

Adicionalmente, se valoró como estratégico que una persona conocedora del propósito y funcionamiento interno de la Fundación —como es el caso del vocal— pudiera liderar este análisis para obtener una visión más ajustada de la realidad del equipo y sus necesidades. Todo el proceso fue analizado y aprobado por el Patronato conforme a los principios de buen gobierno y transparencia.

Plan de Actividades y presupuesto de 2025

El Plan de Actividades, así como el presupuesto para 2025 de la Fundación más humano fueron aprobados por el Patronato en su sesión de 11 de diciembre de 2024. El Plan de Actuación 2025 fue aprobado en el Patronato de 11 de diciembre y fue remitido al registro de Protectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.8 de la Ley de Fundaciones.